

Guayaquil Agosto 15 de 2012

Señores  
Accionistas de CIPAR S.A.  
Ciudad.-

Estimados accionistas:

Por medio de la presente, en calidad de COMISARIO de la compañía CIPAR S.A., y conforme con las atribuciones que me encuentro investido de acuerdo con el estatuto social de la Compañía expongo:

Qué después de haber examinado los Balances Generales, Estados de Resultados y demás Registros Contables al 31 de Diciembre 2011 de CIPAR S.A., análisis que efectúe de acuerdo a normas de Auditoria, cumpla con informar que los Estados Financieros, así como los libros de contabilidad se encuentran en orden y acorde con los principios generalmente aceptados.

Igualmente, debo indicar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas, habiendo considerado las disposiciones contempladas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para el registro de sus operaciones y la presentación de sus Estados Financieros.

Sin otro particular, suscribo de ustedes.

Atentamente,



Jorge Buestán Robles  
COMISARIO

